

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:43:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79605065

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

barranquilla

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) OMARMAURICIOACOSTAPINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79605065.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 200836946**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	15 AÑOS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	9 AÑOS	ACCESORIA	

### Delitos

#### Descripción del Delito

SECUESTRO SIMPLE (LEY 599 DE 2000)

HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO (LEY 599 DE 2000) (LEY 599 DE 2000)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	22/08/2011	30/04/2013
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL - SALA PENAL	18/12/2012	30/04/2013
CASACIÓN	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	24/04/2013	30/04/2013

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100078268**

### Sanciones

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:43:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	15 AÑOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA INSPECTOR DELEGADO ESPECIAL DIPON		04/05/2010	29/03/2011	
SEGUNDA INSPECCION GENERAL POLICIA NACIONAL		03/12/2010	29/03/2011	

## CUMPLIMIENTO

**SIRI: 100078268**

### Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION ART.39 NUM.1	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	636	08/03/2011			

## INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200836946	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	30/04/2013	29/04/2023

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 01:43:37

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por favor, no se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.